

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

11 de Junio de 2003

## 21ª Reunión - 20º Sesión Ordinaria

*Presidente Provisorio:*

*Vicepresidente:*

*Vicepresidente 1º:*

*Vicepresidente 2º:*

*Secretario Legislativo:*

*Secretaria Administrativa:*

*Secretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

*Prosecretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

*Prosecretario Legislativo:*

*Prosecretario Técnico Parlamentario:*

**Herman OLivero**

**Francisco Fortuna**

**Abelardo Karl**

**Carmen Acuña**

**José Luis Farre**

**Graciela Avellaneda**

**Sofanor Novillo Corvalán**

**Jorge Luis Jofré**

**Guillermo Arias**

**Héctor Reinaldo Lobo**

### Legisladores presentes:

ACUÑA, Carmen.

AGRELO, Rodrigo.

ALVAREZ, Pablo.

ANNOVASSI, Amanda.

ARCHILLA, Carlos.

BEDANO DE ACCASTELLO, Nora.

BLANCO, Alfredo.

BOCCO, Juan Carlos.

BONETTO, Daniel.

CARBONETTI, Carmen.

CARRANZA, Ramón.

CASTRO, Gustavo.

CEBALLOS, Perla.

CHIOFALO, María Amelia.

CIOCATTO, Alider.

CITTADINI DE MONTES, Stella.

CONTRERAS, Jorge.

CORNAGLIA, Carlos.

DANDACH, Kasem.

DE LA PEÑA, Juan

DOMÍNGUEZ, Adriana.

DULLA, Héctor.

ECHEPARE, Juan.

ESLAVA, Marcelo.

FERNÁNDEZ, María.

FLORES DURAN, Amado.

FONT, Jorge.

FORTUNA, Francisco.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GOMEZ, Luis.

GONZALEZ, Guillermo.

GONZALO, Gladis.

GOÑI, Ruperto.

JUNCOS, Liliana.

KARL, Abelardo.

KEEGAN, Alfredo.

LEYBA DE MARTI, Beatriz.

LIZIO, Beatriz.

LLANOS, Osvaldo.

LOPEZ, Isaac.

LOPEZ, Martín.

LUQUE, Martín.

MANCILLA, Irma.

MASSEI, Juan Carlos.

MOSCOSO, Carlos.

NICOLAS, Asis.

OLIVERO, Liliana.

PEREYRA, Mauricio.

PIZZORNO, Carlos.  
 REMEDI, Luz.  
 ROMERO, Juana.  
 RUFEL, José.  
 RUIZ, Graciela.  
 SAIEG, Walter.  
 SINTORA, Esther.  
 SUELDO, René.  
 TAIS, Noris.  
 TARANZANO, Fanny.  
 TEJEDA, Julio  
 UEZ, Mario.  
 URQUIA, Roberto.  
 VAQUERO, José.  
 ZALAZAR DE FINO, Elcira.

**Legisladores ausentes justificados:**

ALE, Sara  
 CUELLO, Hugo.  
 MOLINA, Victor.  
 OBREGÓN CANO, Horacio.  
 OLIVERO, Herman.(A/C Poder Ejec.)  
 VIGO, Alejandra.  
 ZANOTTI, Braulio.

**Legisladores ausentes  
 no justificados:**

## SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... 1359  
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación ..... 1359  
 3.- Asuntos entrados:  
 I.- Comunicaciones oficiales ..... 1359

**De los Señores legisladores**

II.- Museo Nacional de la Cultura, el Trabajo y la Producción. Creación. Solicitud. Proyecto de declaración (03445/L/03) del legislador Nicolás ... 1360

III.- Diario "Democracia", de Villa Dolores. 60º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (03447/L/03) del legislador Nicolás ... 1360

IV.- Rutas provinciales. Peajes. Concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03449/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1360

V.- Línea 136 – Emergencia de Salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03450/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1360

VI.- Bº Ampliación San Pablo. Centro de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(03451/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1360

VII.- Hospital Misericordia. Cooperadora. Labor realizada. Beneplácito. Proyecto de declaración (03452/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

VIII.- Vehículos. Venta de partes en la vía pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03453/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

IX.- Ley Nº 7191 (Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos). Diversos artículos. Modificación. Proyecto de ley (03455/L/03) del legislador De la Peña ... 1361

X.- Localidad de Santa María de Punilla. 418º Aniversario de su fundación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (03456/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

XI.- República de Perú. Toma de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Represión policial a manifestantes. Repudio y rechazo. Proyecto de declaración (03457/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

XII.- Programas de viviendas para carenciados y Programa Familia Propietaria. Solicitudes para su acceso de las Municipalidades de Santa María de Puni-lla y Biale Massé. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03458/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

XIII.- Jubilados y pensionados de la Provincia. Restitución del 82 % de sus sueldos en actividad. Solicitud. Proyecto de declaración (03459/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

XIV.- Localidad de Santa María de Puni-lla. Basurales a cielo abierto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03460/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

XV.- Equipos rurales. Tránsito. Permiso provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03461/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1361

XVI.- Instituto Secundario Municipal Serviliano Díaz, de Biale Massé. Solicitud de incremento del aporte estatal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03462/L/03) de la legisladora P. Ceballos ... 1362

XVII.- Feria del Libro para el Niño y la Familia, en Ucha. Adhesión. Proyecto de declaración (03464/L/03) del legislador Urquía ... 1362

XVIII.- Centro de Alto Rendimiento (C.A.R.), en el Estadio Olímpico Córdoba. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (03465/L/03) de los legisladores Giustina y Mancilla .....1362

XIX.- Hospital J. B. Iturraspe, de San Francisco. Central telefónica. Instalación. Solicitud. Proyecto de declaración (03466/L/03) de los legisladores Acuña Luque ... 1362

XX.- Curso "Problematización de las Prácticas Educativas desde una Pedagogía Crítica". Realización. Beneplácito.

Proyecto de declaración (03467/L/03) de los legisladores Acuña y Luque ... 1362

XXI.- Despacho de comisión ..... 1362

4.- A) Transporte automotor. Servicio Córdoba - Río Tercero - General Cabrera - Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03129/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ..... 1363

B) Desnutrición. Casos en la Provincia, especialmente en Dpto. Totoral. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02973/L/03) del legislador Molina, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....1363

C) Policía de la Provincia. Aportes que perciben las Regionales por parte del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03081/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1363

D) Rally Internacional de la República Argentina. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03116/L/03) de la legisladora Domínguez Reyna, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ..... 1363

E) CEPROCOR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03133/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ..... 1364

F) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03239/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, con moción

de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1364

G) Unión por Córdoba. Acto partidario de lanzamiento de campaña. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03254/L/03) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1364

H) Localidad de Cosquín. Nuevas escuelas en construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (3269/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1364

I) Viviendas. Nuevo plan de construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03272/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1364

J) Comuna de Bower. Radio comunal y área de influencia. Modificación. Gestiones realizadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03293/L/03) del legislador Pereyra. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1364

5.- A) Hospitales públicos. Deuda con empresas de limpieza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03041/L/03) de los legisladores Acuña y Luque, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1365

B) Abigeato en el Valle de Punilla. Casos en los que intervino la policía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02872/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1365

C) IPEM N° 16 de Villa Cornú. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03044/L/03) del legislador Blanco, con moción de preferencia. Moción de vuel-

ta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1365

D) Escuelas públicas. Matriculación de alumnos de nivel primario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03139/L/03) de la legisladora Tais, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1366

E) Publicidad oficial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03153/L/03) de los legisladores Acuña y Luque, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1366

F) Aguas Cordobesas S.A. Cobro de facturas en mora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03188/L/03) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1366

G) Impuesto a los automotores. Deuda de coparticipación de la Provincia a municipalidades y comunas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03199/L/03) de los legisladores Dulla, Ciocatto, Bocco, Gonzalo, Molina y Archilla, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1366

H) Dique San Roque. Paredón. Controles policiales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03131/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1366

I) Transporte interurbano de pasajeros que une la ciudad de Córdoba con localidades del Dpto. San Justo. Acciones tomadas por el ERSeP. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03241/L/03) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1366

J) Ley N° 5624. Aplicación en cuanto al cupo de acceso a la Administración Pú-

blica para discapacitados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03242/L/03) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1366

K) Día del Himno Nacional Argentino. Acto a realizarse en el ámbito del Estadio Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03255/L/03) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1366

L) Aguas Cordobesas S.A.. Concesión del servicio de agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03270/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1367

M) Gobierno de la Provincia. Deuda total con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03281/L/03) del legislador Blanco. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1367

N) Localidad de Miramar. Aumento de la Laguna Mar Chiquita. Plan de Contingencia Preventivo adoptado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03284/L/03) de las legisladoras Taranzano y Acuña. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .. 1367

O) Banco de la Provincia de Córdoba. Patrimonio artístico cultural. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03288/L/03) de los legisladores Luque y Acuña. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1367

P) SIDA. Evolución en la Provincia. Dirección de Epidemiología y Comisión Técnica Asesora de Prevención y Control de HIV/SIDA. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03291/L/03) de los legisladores Luque, Álvarez y Acu-

ña. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1367

6.- A) B° Juniors, de la Ciudad de Córdoba. Transformadores de energía eléctrica supuestamente contaminados con PCBs. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02984/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1368

B) Camino de las Sierras, Ruta Provincial E-55, Ruta Padre Luchessi, San Nicolás. Diversos tramos. Comparecencia de autoridades para informar. Proyecto de resolución (02462/L/02) de los legisladores Perla Ceballos, Nicolás y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1368

C) Comisión Interprovincial de Seguridad Pública. Creación. Proyecto de resolución (03342/L/03) de los legisladores Cornaglia, Rufeil, Uez y Bocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1368

D) I.P.A.M. Nueva modalidad prescripción medicamentos y órdenes. Comparecencia de su presidente para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (02691/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1369

E) IPAM. Modalidad implementada para prestaciones del servicio de salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03018/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1369

F) Leyes promulgadas, sin reglamentar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02907/L/03) de las legisladoras P. Ceballos y Acuña,

con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1369

G) Río Suquía. Contaminación. Estudios por parte de la D.A.S. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02752/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1369

H) Arroyo La Higuera, Villa Giardino. Supuesta contaminación. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (03128/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1369

I) Cerro Pan de Azúcar. Deterioro camino de acceso desde Ruta Nac. N° 38. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03141/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1369

J) Centro de Atención Especial RENACER, de Villa Gral. Belgrano. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03221/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1369

K) Menores indocumentados inscriptos en establecimientos educativos de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03227/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1369

L) Programa Red Vida. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03262/L/03) del legislador Nicolás. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1370

M) Sistema de derivación de pacientes. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (03265/L/03) de los legisladores Molina y Cornaglia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1370

N) Sistema cloacal de la Ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (3274/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1370

O) Localidades del Departamento Punilla. Transformadores de energía eléctrica con PCBs. Contaminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03285/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1370

7.- A) Programa de Lactancia Materna, en el Dpto. San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02875/L/03) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1370

B) Hospital Psiquiátrico Santa María de Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02958/L/03) de los legisladores Dandach y Lizio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1371

C) Locales de diversión nocturna. Guardias de seguridad. Controles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03207/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1371

D) Hospital Domingo Funes de Santa María de Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03240/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1371

- E) Personas indocumentadas. Atención en hospitales públicos y dispensarios municipales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03275/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1371
- 8.- A) Centro Educativo Tte. Pedro E. Aramburu. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02830/L/03) de los legisladores Acuña y Luque, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 1372
- B) Escuela de B° Parque República. Construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02858/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ... 1372
- C) Registro Único para Antecedentes de Tránsito y Comisión Provincial de Tránsito y Seguridad Vial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (03173/L/03) de la legisladora Perla Ceballos, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ... 1374
- D) Comuna de San Roque. Instituto Ceperino Namuncurá. Pedido de informes. Proyectos de resolución (03290, 03315 y 03329/L/03), compatibilizados, de los legisladores Luque y Acuña; de la legisladora P. Ceballos; y de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco y Dulla, respectivamente, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ... 1375/76/77
- E) Campeonato Argentino Juvenil de Atletismo. Atleta cordobesa Nathalie Patiño. Logros obtenidos. Benéplácito. Proyecto de declaración (03300/L/03) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 1378
- F) Metanol. Transporte. Accidentes ocurridos en cercanías de La Plata y Neuquén. Preocupación. Adopción de medidas. Solicitud al P.E.N. Proyecto de declaración (03363/L/03) de la legisladora P. Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ..... 1379
- 9.- Convenio entre el ex Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Villa María (desarrollo de acciones de capacitación en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única para la Pcia. de Córdoba). Aprobación. Proyecto de ley (02549/E/03) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba, en general y particular ... 1380
- 10.- Asuntos entrados a última hora:
- XXII.- Comunicaciones oficiales ..... 1382
- XXIII.- P.A.M.I. Prestaciones odontológicas. Anulación de contratos y de nuevo llamado a licitación. Recomendación del Defensor del Pueblo de la Nación. Apoyo y conformidad. Proyecto de declaración (03487/L/03) de los legisladores Cornaglia, Zalazar de Fino y Gonzalo ... 1384
- XXIV.- Despacho de comisión ..... 1384
- 11.- Ley N° 9104, modificatoria de la Ley N° 5299, de creación del I.P.A.M., referida a las afiliaciones. Reglamentación. Solicitud. Proyecto de declaración (03273/L/03) de la legisladora Perla Ceballos. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ... 1384
- 12.- P.A.M.I. Prestaciones odontológicas. Anulación de contratos y de nuevo llamado a licitación. Recomendación del Defensor del Pueblo de la Nación. Apoyo y conformidad. Proyecto de declaración (03487/L/03) de los legisladores

Cornaglia, Zalazar de Fino y Gonzalo.  
Moción de preferencia. Se aprueba ... 1385

13.- Reelección del Gobernador de Córdoba. Felicitaciones. Manifestaciones de los señores legisladores ..... 1386

---

- En la ciudad de Córdoba, a 11 días del mes de junio de 2003, siendo la hora 16 y 22:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Con la presencia de 48 señores legisladores, declaro abierta la vigésima sesión ordinaria del 125 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Carmen Acuña a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Acuña procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSION TAQUIGRAFICA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados, dado que cada uno de los legisladores tiene en sus bancas una edición del Trámite Parlamentario, y pudiendo cualquier legislador, que así lo desee, requerir modificación en cuanto al giro de las comisiones, o el agregado de alguna coautoría que así lo desee.

Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos.

**Sra. Ceballos.**- Señor presidente, solicito que se agreguen como coautores del proyecto número 03457/L/03 a la Izquierda Unida.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así se hará, señor legisladora.

### I COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

**03444/N/03**

**Del Legislador Tejeda:** Solicitando la rehabilitación del Proyecto N°:

**00070/L/02**

**Proyecto de Ley :** Iniciado por el Legislador Tejeda, por el que se establece la Ley de Medicamentos y Centros de Producción, Distribución y Dispensación y se deroga la Ley N° 8302, comercialización de fármacos en la provincia.

**A las Comisiones de Salud Humana, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

**03442/N/03**

**De la Pro-Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones:** Enviando para su archivo, conforme lo prescripto por el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 11557, 11566, 11591, 11607 y 11612.

**Al Archivo**

**03443/N/03**

**De la Pro-Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones:** Enviando para su archivo, conforme lo prescripto por el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 11101, 11171, 11273, 11305, 11401, 11415, 11436, 11437, 00032, 00040, 00163, 00166, 00185, 00186, 00192, 00220, 00276, 00347, 00358, 00371, 00372, 00422, 00429, 00430, 00458, 00460, 00593, 00603 y 00639/L/02.

**Al Archivo**

### DEL PODER EJECUTIVO

**03441/N/03**

**De la Secretaría de Industria, Comercio y Minería:** Respondiendo la Resolución N° 1450/03, correspondiente al Proyecto N° 02881/L/03, iniciado por los Legisladores Gonzalo, Dulla, Cornaglia y Bocco, Pedido de Informes referido a inspecciones en las minas y canteras del Departamento Calamuchita.

**A la Comisión de Industria y Minería**

**03446/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Remitiendo Veto Parcial a la Ley N° 9112, modificatoria del Artículo 77 de la Ley N° 8431, Código de Faltas, referido a la tenencia ilegal de armas.

**A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**03448/N/03**

**De la Fiscalía de Estado:** Respondiendo a la Resolución N° 1482/03, correspondiente al Proyecto N° 03078/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, Pedido de Informes referido a las deudas que mantiene el Gobierno con empresas de servicios generales.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**03463/N/03**

**De la Fiscalía de Estado:** Respondiendo a la Resolución N° 1464/03, correspondiente al Proyecto N° 03039/L/03, iniciado por los Legisladores Tarazono, Gonzalo y Cornaglia, relativo al Programa Remediar.

**A la Comisión de Salud Humana**

#### DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**03440/N/03**

**De la Presidencia de la Nación:** Acusando recibo de la Declaración N° 5410/03, correspondiente al Proyecto N° 02671/L/03, iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, referido al conflicto suscitado por la adjudicación de la explotación del complejo minero El Desquite, en la Localidad de Esquel, Provincia de Chubut.

**A las Comisiones de Industria y Minería y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

#### DE LAS LEGISLATURAS PROVINCIALES

**03454/N/03**

**De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis:** Remitiendo Resolución de fecha 28 de Mayo del corriente año, por la que se sanciona a ciudadanos y legisladores que atentaron contra el normal desempeño de la función legislativa.

**Al Archivo**

#### PROYECTOS DE LOS

#### SEÑORES LEGISLADORES

##### II

**03445/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite al Gobierno Nacional, que la Ciudad de Córdoba sea sede del Museo Nacional de la Cultura, el Trabajo y la Producción que tiene proyectado crear la Secretaría de Cultura de la Nación.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

##### III

**03447/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual expresa beneplácito y adhiere a la celebración del 60 Aniversario del Diario Democracia de la Ciudad de Villa Dolores.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

##### IV

**03449/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través del E.R.S.E.P., (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la concesión de peajes de las rutas provinciales.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

##### V

**03450/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre la Línea 136 - Emergencia de Salud.

**A la Comisión de Salud Humana**

##### VI

**03451/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al Centro de Salud ubicado en el Centro Vecinal de Barrio Ampliación San Pablo.

**A la Comisión de Salud Humana****VII****03452/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa beneplácito por la labor de la Cooperadora del Hospital Misericordia que permitió, con sus fondos, inaugurar un laboratorio de análisis clínicos de última generación.

**A la Comisión de Salud Humana****VIII****03453/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Policía de la Provincia de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la venta de partes de vehículos en la vía pública.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización****IX****03455/L/03**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador De la Peña, por el que modifica diversos Artículos de la Ley N° 7191 Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización****X****03456/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa adhesión beneplácito por el 418º Aniversario de la Fundación de la Localidad de Santa María de Punilla, a conmemorarse el 25 de Junio del corriente año.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales****XI****03457/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa ad-

hesión y rechazo a la represión ejercida sobre manifestantes peruanos por la policía y ejército, en ocasión de haber sido tomada la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, República de Perú.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos****XII****03458/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de la Dirección Provincial de la Vivienda (Art. 102 C.P.), informe sobre los pedidos que las Municipalidades de Santa María de Punilla y Biale Massé, respecto a asistencia o acceso a programas de viviendas para habitantes carenciados y al Programa Familia Propietaria.

**A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Solidaridad****XIII****03459/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, proceda a la plena restitución del sueldo a jubilados y pensionados de la Provincia.

**A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales****XIV****03460/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba DACyT S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a basurales a cielo abierto existentes en la Localidad de Santa María de Punilla.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos****XV****03461/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de la Dirección Provincial de Vialidad (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al permiso provincial para tránsito de equipos rurales.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**XVI**

**03462/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al Instituto Secundario Municipal Serviliano Díaz de la Localidad de Biale Massé.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XVII**

**03464/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Urquía, por el cual adhiere a la 10ª "Feria del Libro para el Niño y la Familia", a realizarse en la Localidad de Ucacha, Departamento Juárez Célman, del 20 al 22 de Junio del corriente año.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XVIII**

**03465/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Giustina y Mancilla, por el cual expresa beneplácito por la reciente inauguración del Centro de Alto Rendimiento (C.A.R.), en el Estadio Olímpico Córdoba.

**A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción**

**XIX**

**03466/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Salud, doten de una central telefónica al Hospital J. B. Iturraspe de la Ciudad de San Francisco.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XX**

**03467/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual expresa beneplácito por la realización del curso "Problematiza-

ción de las Prácticas Educativas desde una Pedagogía Crítica", destinado a docentes y directivos de los distintos niveles y modalidades educativas.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXI**

**DESPACHO DE COMISION**

**Despacho de la Comisión de Solidaridad**

**03290/L/03 – 03315/L/03 – 03329/L/03**

**Compatibilizados**

**Proyectos de Resolución:** Iniciados por los Legisladores Luque y Acuña; por la Legisladora Perla Ceballos y por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco y Dulla, respectivamente, por los cuales solicitan al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos al Instituto Ceferino Namuncurá de la Comuna de San Roque, Departamento Punilla y el Instituto de Recuperación de Personas Adictas de Barrio General Paz de Córdoba Capital.

**Al Orden del Día Nº 65**

- 4 -

- A) **TRANSPORTE AUTOMOTOR. SERVICIO CÓRDOBA - RÍO TERCERO - GENERAL CABRERA - RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.**
- B) **DESNUTRICIÓN. CASOS EN LA PROVINCIA, ESPECIALMENTE EN DPTO. TOTORAL. PEDIDO DE INFORMES.**
- C) **POLICÍA DE LA PROVINCIA. APORTES QUE PERCIBEN LAS REGIONALES. PEDIDO DE INFORMES.**
- D) **RALLY INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**
- E) **CEPROCOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**
- F) **HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**
- G) **UNIÓN POR CÓRDOBA. ACTO PARTIDARIO DE LANZAMIENTO DE**

- H) **CAMPAÑA. PEDIDO DE INFORMES. LOCALIDAD DE COSQUÍN. NUEVAS ESCUELAS EN CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**
- I) **VIVIENDAS. NUEVO PLAN DE CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**
- J) **COMUNA DE BOWER. RADIO COMUNAL Y ÁREA DE INFLUENCIA. MODIFICACIÓN. GESTIONES REALIZADAS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Walter Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente: solicito el archivo de los puntos número 4, 13, 17, 18, 20, 31, 35, 39, 41 y 50 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción formulada por el señor legislador Walter Saieg, en el sentido de pase archivo, con respuesta, de los puntos número 4, 13, 17, 18, 20, 31, 35, 39, 41 y 50 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

#### PUNTO 4

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**03129/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del ERSEP (Art. 102 C.P.), informe sobre la prestación del servicio de transporte automotor de pasajeros de la empresa La Victoria en el trayecto Córdoba – Río Tercero – General Cabrera – Río Cuarto.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### PUNTO 13

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**02973/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Molina, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los casos de desnutrición presentados en la provincia, especialmente en las Localidades del Departamento Totoral.

**Comisión:** Salud Humana

#### PUNTO 14

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**02872/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Policía de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre los casos de abigeato en el Valle de Punilla en el que intervino la policía.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 17

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**03081/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los aportes que perciben las Regionales de la Policía de la Provincia de Córdoba por parte del Gobierno Provincial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 18

**Moción de Preferencia  
– Artículo 122 y Concordantes –**

**03116 /L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Domínguez Reyna, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados a la organización del Rally Internacional de la República Argentina, a llevarse a cabo del 8 al 11 de Mayo del corriente año.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 20****Moción de Preferencia****- Artículo 122 y Concordantes -****03133/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Ciencia S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al CEPROCOR.

**Comisiones:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 31****Moción de Preferencia****- Artículo 122 y Concordantes -****03239/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al funcionamiento del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 35****Moción de Preferencia****- Artículo 122 y Concordantes -****03254/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la realización del acto partidario de lanzamiento de campaña de Unión por Córdoba en el Estadio Cha-teau Carreras el pasado viernes 2 de Mayo.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 39****Pedido de Informes - Artículo 195****03269/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación, (Art. 102 C.P.), informe sobre las nuevas escuelas en

construcción en la Ciudad de Cosquín.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 41****Pedido de Informes - Artículo 195****03272/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Obras Públicas (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al nuevo plan de construcción de doce mil viviendas.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 50****Pedido de Informes - Artículo 195****03293/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pereyra, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Asuntos Institucionales (Art. 102 C.P.), informe sobre las gestiones realizadas tendientes a modificar el radio comunal y área de influencia de la Comuna de Bower.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

- 5 -

- A) HOSPITALES PÚBLICOS. DEUDA CON EMPRESAS DE LIMPIEZA. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ABIGEATO EN EL VALLE DE PUNILLA. CASOS EN LOS QUE INTERVINO LA POLICÍA. PEDIDO DE INFORMES.
- C) IPEM Nº 16 DE VILLA CORNÚ. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- D) ESCUELAS PÚBLICAS. MATRICULACIÓN DE ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO. PEDIDO DE INFORMES.
- E) PUBLICIDAD OFICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) AGUAS CORDOBESAS S.A. COBRO DE FACTURAS EN MORA. PEDIDO DE INFORMES.

- G) IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES. DEUDA DE COPARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA A MUNICIPALIDADES Y COMUNAS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) DIQUE SAN ROQUE. PAREDÓN. CONTROLES POLICIALES. PEDIDO DE INFORMES.
- I) TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS CÓRDOBA - LOCALIDADES DEL DPTO. SAN JUSTO. ACCIONES TOMADAS POR EL ERSEP. PEDIDO DE INFORMES.
- J) LEY N° 5624. APLICACIÓN EN CUANTO AL CUPO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA DISCAPACITADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) DÍA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ACTO A REALIZARSE EN EL ÁMBITO DEL ESTADIO CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.
- L) AGUAS CORDOBESAS S.A.. CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA. PEDIDO DE INFORMES.
- M) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. DEUDA TOTAL CON LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- N) LOCALIDAD DE MIRAMAR. AUMENTO DE LA LAGUNA MAR CHIQUITA. PLAN DE CONTINGENCIA PREVENTIVO ADOPTADO. PEDIDO DE INFORMES.
- O) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL. PEDIDO DE INFORMES.
- P) SIDA. EVOLUCIÓN EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente: solicito preferencia para la próxima sesión, de los puntos número 1, 14, 15, 21, 23, 25, 26, 27, 33, 34, 36, 40, 44, 45, 47 y 49 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En conside-

ración la moción formulada por el señor legislador Saieg, de vuelta a comisión, con preferencia para la próxima sesión, de los puntos número 1, 14, 15, 21, 23, 25, 26, 27, 33, 34, 36, 40, 44, 45, 47 y 49 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

#### PUNTO 1

**Moción de Preferencia**  
- Artículo 122 y Concordantes -

**03041/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción y Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre la deuda mantenida con las empresas de limpieza de los Hospitales Públicos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 14

**Moción de Preferencia**  
- Artículo 122 y Concordantes -

**02872/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Policía de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre los casos de abigeato en el Valle de Punilla en el que intervino la policía.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 15

**Moción de Preferencia**  
- Artículo 122 y Concordantes -

**03044/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Blanco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos al funcionamiento del I.P.E.M. N° 16 de Villa Cornú.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### PUNTO 21

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03139/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Tais, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la matriculación de alumnos de nivel primario en escuelas públicas durante el presente año.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03153/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la publicidad oficial.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03188/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre cuestiones relativas al cobro de facturas en mora por parte de la Empresa Aguas Cordobesas S.A..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03199/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dulla, Ciocatto, Bocco, Gonzalo, Molina y Archilla, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la deuda que mantiene con las municipalidades y comunas en concepto de participación del impuesto a los automotores.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipi-

pales y Comunes

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03131/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Policía de la Provincia de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a los controles policiales en el paredón del Dique San Roque.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03241/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a las acciones tomadas por el ERSeP en relación al transporte interurbano de pasajeros que une la Ciudad de Córdoba con Localidades del Departamento San Justo.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03242/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la aplicación de la Ley N° 5624, en cuanto al cupo de acceso a la Administración Pública para discapacitados.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03255/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art.

102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al acto del día del Himno Nacional, realizado en el ámbito del Estadio Córdoba el día sábado 10 de Mayo del corriente año.

**Comisiones:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

**PUNTO 40**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**03270/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Acuña, Nicolás, Álvarez y Liliana Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la concesión del servicio de agua a la empresa Aguas Cordobesas S.A..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 44**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**03281/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Blanco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la deuda total discriminada por conceptos entre el Gobierno de la Provincia y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros, al 31 de Diciembre de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 31 de Marzo de 2003.

**Comisiones:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 45**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**03284/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Taranzano y Acuña, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Plan de Contingencia Preventivo adoptado por la Dirección de Defensa Civil, en relación a la situación de la Localidad de Miramar, Departamento San Justo, con motivo del aumento de la Laguna Mar Chiquita.

**Comisión:** Legislación General, Función

Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 47**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**03288/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Luque y Acuña, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el patrimonio artístico cultural perteneciente al Banco de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 49**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**03291/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Luque, Álvarez, Acuña, Leyba de Martí, Bonetto, Zalazar de Fino, Gonzalo, Dulla y Pereyra, por el cual solicita a la Dirección de Epidemiología y de la Comisión Técnica Asesora de Prevención y Control de HIV/SIDA (Art. 102 C.P.), informe sobre la evolución del SIDA en la Provincia.

**Comisión:** Salud Humana

- 6 -

- A) **B° JUNIORS, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUPUESTAMENTE CONTAMINADOS CON PCBS. PEDIDO DE INFORMES.**
- B) **CAMINO DE LAS SIERRAS, RUTA PROVINCIAL E-55, RUTA PADRE LUCHESSI, SAN NICOLÁS. DIVERSOS TRAMOS. COMPARENCIA DE AUTORIDADES PARA INFORMAR.**
- C) **COMISIÓN INTERPROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. CREACIÓN.**
- D) **I.P.A.M. NUEVA MODALIDAD PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS Y ÓRDENES. COMPARENCIA DE SU PRESIDENTE PARA INFORMAR.**
- E) **IPAM. MODALIDAD IMPLEMENTADA PARA PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD. PEDIDO DE**

- INFORMES.**
- F) LEYES PROMULGADAS, SIN REGLAMENTAR. PEDIDO DE INFORMES.
- G) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. ESTUDIOS DE LA D.A.S. PEDIDO DE INFORMES.
- H) ARROYO LA HIGUERITA, VILLA GIARDINO. SUPUESTA CONTAMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- I) CERRO PAN DE AZÚCAR. DETERIORO CAMINO DE ACCESO DESDE RUTA NAC. Nº 38. PEDIDO DE INFORMES.
- J) CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER, DE VILLA GRAL. BELGRANO. PEDIDO DE INFORMES.
- K) MENORES INDOCUMENTADOS INSCRIPTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) PROGRAMA RED VIDA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) SISTEMA DE DERIVACIÓN DE PACIENTES. PEDIDO DE INFORMES.
- N) SISTEMA CLOACAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.
- O) LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA. TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON PCBS. CONTAMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente: solicito una preferencia para la sesión subsiguiente, de los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 9, 16, 19, 22, 29, 30, 37, 38, 42 y 46 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de vuelta a comisión con preferencia para la sesión subsiguiente de los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 9, 16, 19, 22, 29, 30, 37, 38, 42 y 46 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**02984/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la E.P.E.C. y de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre los transformadores de energía eléctrica, supuestamente contaminados con PCBs., de Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba.

**Comisiones:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Asuntos Ecológicos

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**02462/L/02**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Nicolás y Pereyra, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia de las autoridades correspondientes del E.R.Se.P. (Art. 101 C.P.), para informar sobre la situación de diversos tramos del Camino de las Sierras, Ruta Provincial E- 55, Ruta Padre Luchessi y San Nicolás.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**03342/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Rufeil, Uez y Bocco, por el cual crea en el marco del Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la "Comisión Interprovincial de Seguridad Pública".

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia**

**- Artículo 122 y Concordantes -**

**02691/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, la presencia del Presidente del I.P.A.M., ante la Comisión de Salud Humana (Art. 101 C.P.), para que informe sobre la nueva modalidad de prescripción de medicamentos y de órdenes de consulta y práctica.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**03018/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del I.P.A.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos referidos a la nueva modalidad implementada para las prestaciones del servicio de salud por parte del Instituto.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**02907/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Acuña y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de las Leyes promulgadas sin reglamentar.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**02752/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DAS (Art. 102 C.P.), informe si ese organismo ha realizado estudios tendientes a determinar la existencia de contaminación del Río Suquía.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte,

Comunicaciones y Energía

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**03128/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la supuesta contaminación del Arroyo La Higuera, Villa Giardino, Departamento Punilla.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**03141/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado de deterioro en que se encuentra el camino de ascenso al Cerro Pan de Azúcar, desde la Ruta Nacional N° 38.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**03221/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe respecto del Centro de Atención Especial RENACER de la Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**03227/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Le-

gisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe respecto de los menores indocumentados inscriptos en establecimientos educativos de la Provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 37**

**Pedido de Informes - Artículo 195**

**03262/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Nicolás y Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Programa Red Vida.

**Comisiones:** Solidaridad y de Salud Humana

**PUNTO 38**

**Pedido de Informes - Artículo 195**

**03265/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Molina y Cornaglia, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al sistema de derivación de pacientes.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 42**

**Pedido de Informes - Artículo 195**

**03274/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre el sistema cloacal de la Ciudad de Córdoba

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 46**

**Pedido de Informes - Artículo 195**

**03285/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informe sobre la contaminación de los transformadores de energía eléc-

trica con PCBs, en Localidades del Departamento Punilla.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 7 -

- A) PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA, EN EL DPTO. SAN JUSTO. PEDIDO DE INFORMES.
- B) HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SANTA MARÍA DE PUNILLA. PEDIDO DE INFORMES.
- C) LOCALES DE DIVERSIÓN NOCTURNA. GUARDIAS DE SEGURIDAD. CONTROLES. PEDIDO DE INFORMES.
- D) HOSPITAL DOMINGO FUNES DE SANTA MARÍA DE PUNILLA. PEDIDO DE INFORMES.
- E) PERSONAS INDOCUMENTADAS. ATENCIÓN EN HOSPITALES PÚBLICOS Y DISPENSARIOS MUNICIPALES. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente: solicito una preferencia para la sesión número 23, de los puntos 7, 12, 28, 32 y 43 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la sesión número 23 de los puntos 7, 12, 28, 32 y 43 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia  
- Artículo 122 y Concordantes -**

**02875/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe en relación al Programa de Lactancia Materna, especialmente en el Departamento San Justo.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 12**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**02958/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al Hospital Psiquiátrico Santa María de Punilla.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 28**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**03207/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, concretamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Asuntos Institucionales (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a controles a guardias de seguridad que operan en locales de diversión nocturna denominados “patovicas”.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 32**  
**Moción de Preferencia**  
**– Artículo 122 y Concordantes –**

**03240/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Hospital Domingo Funes de la Localidad de Santa María, Departamento Punilla.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 43**  
**Pedido de Informes – Artículo 195**

**03275/L/03**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Perla Ceballos y Acuña, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre la atención en hos-

pitales públicos y dispensarios municipales de personas indocumentadas.

**Comisión:** Salud Humana

- 8 -

- A) **CENTRO EDUCATIVO TTE. PEDRO E. ARAMBURU. PEDIDO DE INFORMES.**
- B) **ESCUELA DE B° PARQUE REPÚBLICA. CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**
- C) **REGISTRO ÚNICO PARA ANTECEDENTES DE TRÁNSITO Y COMISIÓN PROVINCIAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. PEDIDO DE INFORMES.**
- D) **COMUNA DE SAN ROQUE. INSTITUTO CEFERINO NAMUNCURÁ. PEDIDO DE INFORMES.**
- E) **CAMPEONATO ARGENTINO JUVENIL DE ATLETISMO. ATLETA CORDOBESA NATHALIE PATIÑO. LOGROS OBTENIDOS. BENEPLÁCITO.**
- F) **METANOL. TRANSPORTE. ACCIDENTES OCURRIDOS EN CERCANÍAS DE LA PLATA Y NEUQUÉN. PREOCUPACIÓN. ADOPCIÓN DE MEDIDAS. SOLICITUD.**

Tratamiento conjunto

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente: por contar con despacho de comisión, solicito la aprobación, por el artículo 146 del Reglamento, de los puntos 10, 11, 24, 48, 51 y 52 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción efectuada por el legislador Saieg, en el sentido que se aprueben, en virtud del artículo 146 del Reglamento, los puntos 10, 11, 24, 48 compatibilizado con los proyectos 3315 y 3329, y los puntos 51 y 52 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

**PUNTO 10**  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 02830/L/03**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección de Arquitectura para que en un plazo de siete (7) días (Artículo 102º de la Constitución Provincial), informe sobre diversos aspectos relacionados al Centro Educativo Tte. Gral. Pedro E. Aramburu.

1.- ¿Por qué las persianas retiradas del Centro Educativo Tte. Gral. Pedro E. Aramburu en el año 2001 por el Sr. Bonsignori de la Dirección de Arquitectura de la Provincia todavía no han sido repuestas con los correspondientes parasoles?

2.- ¿Cuál fue la respuesta de la Dirección de Arquitectura a los expedientes 53.882 – 24/02/00 y 54.305 – 27/04/00 y a las notas de fecha 22/03/01 y 18/03/02 iniciados y presentados por el Centro Educativo Tte. Gral. Pedro E. Aramburu?

3.- ¿Cuál es la solución que se le piensa dar a la caldera que nunca funcionó y que personal de Arquitectura retirara una pieza para reparación?.

**Carmen Acuña, Martín Luque.**

**FUNDAMENTOS**

El Centro Educativo Tte. Pedro Eugenio Aramburu, ubicado en calle Garibaldi 710 de Barrio Altos de General Paz de la ciudad de Córdoba ha venido haciendo reclamos a la Dirección de Arquitectura desde el año 2000 en relación a reparaciones diversas del edificio, sin tener respuesta alguna hasta el día de la fecha.

A partir de una copia de la nota N° 225065 047 602 en la que la dirección de la Escuela se dirige al Arq. Bruno Albertali de la Dirección de Arquitectura por medio de la cual reiteran los reclamos como así también se denuncia el retiro de persianas y piezas de la caldera por parte de personal de esa Dirección, los que nunca fueran devueltos, nos vemos en la obligación de presentar este pedido de informe a fin de saber qué ha sucedido y qué respuestas dará a la brevedad los organismos pertinentes.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Carmen Acuña, Martín Luque.**

**DESPACHO DE COMISION**

Vuestras Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e informática al dictaminar acerca del Proyecto

de Resolución 2830/L/03, iniciado por los Legisladores Acuña, Luque y Perla Ceballos por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Arquitectura (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al Centro Educativo Teniente General Pedro E. Aramburu, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Sr. Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto, con la siguiente modificación:

**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección Provincial de Arquitectura para que en un plazo de veintiún (21) días (Artículo 102º de la Constitución Provincial), informe sobre diversos aspectos relacionados al Centro Educativo Tte. Gral. Pedro E. Aramburu.

1. ¿Por qué las persianas retiradas del Centro Educativo Tte. Gral. Pedro E. Aramburu en el año 2001 por el Sr. Bonsignori de la Dirección Provincial de Arquitectura todavía no han sido repuestas con los correspondientes parasoles?.

2. ¿Cuál fue la respuesta de la Dirección Provincial de Arquitectura a los expedientes 53.882 – 24/02/00 y 54.305 – 27/04/00 y a las notas de fecha 22/03/01 y 18/03/02 iniciados y presentados por el Centro Educativo Tte. Gral. Pedro E. Aramburu?

3. ¿Cuál es la solución que se le piensa dar a la caldera que nunca funcionó y que personal de Dirección Provincial de Arquitectura retirara una pieza para reparación?.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Bonetto, López M, Vaquero, De la Peña, Ciocatto, Molina, Luque, Lizio, Castro, Cuello, Carbonetti, Alé, Bedano, Tais, Dulla, Acuña, Remedi**

**PUNTO 11**  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 02858/L/03**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

Requerir al Poder Legislativo Provincial, por intermedio del Organismo que corresponda, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el plazo de siete (7) días:

1.- NUEVAS ESCUELAS EN CONSTRUCCIÓN

a.- Se tiene conocimiento que la construcción de una de las Escuelas, incluida en el Plan 110 Nuevas Escuelas, ubicada aproximadamente en calles Alto Alegre y Necuñán de Barrio Parque Repú-

blica, estaría ocasionando serios deterioros en viviendas que se encuentran a su alrededor?

b.- Qué tipo de zona es ésta?.

- Se realizó estudio del suelo, etc.?

c.- Se han recibido reclamos por parte de los vecinos afectados?

- De ser afirmativo:

- Cuándo?.

- Se verificó la situación?

- Qué medidas se han implementado?.

d.- La U.T.E., integrada por Iecsa S.A. y Electroingeniería, quien subcontratara a A.R.C. la obra, ha informado algo sobre este hecho?

- Cuándo?

- Qué gestiones se realizaron a la fecha?.

**Perla Ceballos.**

#### FUNDAMENTOS

Una de las 110 Nuevas Escuelas en construcción al momento, más precisamente la ubicada entre las calles Alto Alegre y Necuñán de Barrio Parque República, está sospechada de generar los graves problemas edilicios que afrontan numerosos vecinos de la zona. Nueve familias reclaman por temor a la destrucción y derrumbe de sus viviendas; la totalidad de ellas se encuentran alrededor de las calles mencionadas precedentemente. El Señor Osvaldo Pedernera, quien vive en calle Necuñán al 5961 explica que su vivienda prácticamente “explotó” en enero de 2003 y que tuvo que apuntalar la casa, quedando a la intemperie, no concurrendo por ello ninguna autoridad. A su vez señala que en junio de 2002, cuando comenzaron los trabajos para nivelar el terreno en que se construiría la Escuela, comenzaron los problemas; las primeras vibraciones marcaron las paredes, cuando se compactó hace poco tiempo, la excavadora usada para hacer los pozos para las columnas, le “partió” la casa.

Roberto Vallejos, otro vecino de la misma calle al 5933, quien vive allí desde hace 15 años, relata que nunca su vivienda tuvo grietas o fisuras, ahora sí. La señora Gloria Pedernera, en la numeración 5955, dice que las últimas lluvias hicieron que descubriera que el techo de su casa estaba roto, nunca antes había pasado y ahora toda su vivienda está marcada y se llueve. El señor Luis Murúa, quien vive al 5909 desde hace también 15 años, expone que las fisuras de su casa ya tienen 2 cms. de ancho, que nunca tuvo problemas y que todo comenzó con la construcción de la Escuela. Al 5965, el señor Hugo Bustos señala destrozos en su vivienda, culpa a la perforadora que trabaja en la obra, y explica que cuando toca fondo todo vibra en la misma. Al ritmo de la destrucción que se observa, quienes todavía

habitan las viviendas quedarán privados de ellas porque terminarán derrumbándose. No sólo las casas sufren el deterioro, mirando alrededor de las casas afectadas se observa el hundimiento de los suelos.

La gravedad de lo expuesto hace necesario este pedido de informe y la inmediata concurrencia de las autoridades pertinentes en el lugar motivo de reclamos, para investigar y adoptar medidas urgentes respetando los Derechos de la comunidad hoy afectada, la que se siente avasallada en su sensibilidad.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto.

**Perla Ceballos.**

#### DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de Obras y Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución 02858/L/03 Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la construcción de la escuela de Barrio Parque República, incluida en el Plan 110 Nuevas Escuelas, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Sr. Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto, con la siguiente modificación:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Organismo que corresponda, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el plazo de veintidós (22) días:

1. NUEVAS ESCUELAS EN CONSTRUCCIÓN

a) ¿Una de las Escuelas en construcción, incluida en el Plan 110 Nuevas Escuelas, ubicada aproximadamente en calles Alto Alegre y Necuñán de Barrio Parque República, estaría ocasionando serios deterioros en viviendas que se encuentran a su alrededor?

b) ¿Qué tipo de zona es ésta? . - ¿Se realizó estudio del suelo, etc.?

c) ¿Se han recibido reclamos por parte de los vecinos afectados?.

De ser afirmativo:

¿Cuándo? . - ¿Se verificó la situación? . - ¿Qué medidas se han implementado?.

d) ¿La U.T.E., integrada por Iecsa S.A. y Electroingeniería, quien subcontratara a A.R.C. la obra, ha informado algo sobre este hecho? . -

¿Cuándo? - ¿Qué gestiones se realizaron a la fecha?

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Bonetto, López M, Vaquero, De la Peña, Cioccatto, Molina, Luque, Lizio, Castro.**

**PUNTO 24  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 03173/L/03  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
RESUELVE:**

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Organismo correspondiente, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el término de siete (7) días:

**1.- REGISTRO ÚNICO PARA ANTECEDENTES DE TRÁNSITO (RUPAT)**

Para la puesta en marcha de este nuevo sistema:

a.- Ya han adherido todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia?

De ser afirmativo:

.- Cuántos de ellos están en condiciones de emitir los Carnets Únicos?

.- Cuándo comenzaría a regir en todo el territorio Provincial en forma efectiva?

b.- De existir Municipios y Comunas que no adhirieron

.- Cuáles son estos Municipios y Comunas?.

Detallar

.- Cómo se habilitará a los conductores de estos Municipios y Comunas a conducir en nuestra Provincia y en todo el territorio Nacional?

.- Cuál será la validez y reconocimiento que tendrán los Carnets de Conducir emitidos por Municipios y Comunas adheridos a la Ley Nº 9.022, en su tránsito por Municipios y Comunas que emitan sus propios Carnets, siendo que estos últimos podrían no ser reconocidos en los que adhirieron?

c.- Se ha estudiado la posibilidad de planteos judiciales en contra de la Provincia por parte de los Municipios y Comunas no adheridos?

**2.- COMISIÓN PROVINCIAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

a.- Se ha creado esta Comisión?

De ser afirmativo

b.- Quiénes la integran?

c.- Ha elaborado ya su Reglamento Interno?

d.- Qué funciones desempeña en la actualidad?

**Perla Ceballos.**

**FUNDAMENTOS**

En oportunidad del tratamiento del Proyecto de Ley modificatorio de Artículos de la Ley 8.560, en la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía de esta Legislatura de Córdoba, expresamos nuestra inquietud por considerar que algunas modificaciones podían ser inconstitucionales. Más precisamente nos referíamos al avasallamiento de las autonomías municipales, en cuanto se legislaba, tal el Artículo 13 de la Ley Nº 8.560, por el que se establece "todo conductor deberá ser titular de la licencia para conducir ajustada a lo siguiente: a) Las Licencias otorgadas por Municipalidades y Comunas que adhieran a la Ley y a su Reglamentación, y utilice para tal fin el Sistema Único de Emisión de Licencias de Conducir, habilitará a conducir en toda la provincia de Córdoba, y en todas las calles y caminos de la República de acuerdo a los convenios que suscriba la Provincia de Córdoba con los demás Estados Provinciales", contrario a lo que por derecho cabe a los Municipios y Comunas, ya que por un lado se expresa que podrán adherir a la Ley y su Reglamentación, como optativo y por el otro se sobrentendería que de no adherir, solamente servirían los Carnets expedidos dentro de su ejido municipal, perdiendo todo valor fuera de él, como así el problema se extendería fuera de la propia Provincia por acuerdo con los demás Estados Provinciales. Cabe preguntarse: Qué pasará cuando inspectores de Municipios no adheridos, al ser desconocidos los Carnets de su Municipio fuera de su radio, desconozcan como válidos los del Sistema Único al cual no adhirieron ... Cuál será la validez y reconocimiento de los dos Sistemas imperantes ... Descontamos que la colisión de derechos provocará planteos judiciales contra la Provincia, desconociéndose si se ha estudiado esta posibilidad cierta ... A nadie escapa que la situación de Municipios y Comunas Provinciales es diferente en cada caso, y que muchos de ellos se encuentran imposibilitados de montar el Sistema de Emisión de Carnets que se exige. Como reflexión tomamos a Villa Carlos Paz (Punilla), Municipio que ha adherido pero que de \$ 30.00 ha llevado a \$ 95.00 el costo del Carnet, lo que genera polémica en la población. . Cuántos de estos efectos negativos se multiplicarán en nuestra Provincia?

Se entiende que habrá controles de tránsito por parte del personal policial, tanto como de Gendarmería Nacional, esto podrá traer conflictos indeseados, lo que causa inquietud, llevando a solicitar este informe que permita conocer la dimensión del problema que se trata. Asimismo, se requiere saber si se ha cumplimentado con el estipulado en el Artículo 5º de la Ley Nº 9.022, por la que se crea la Comisión Provincial de Tránsito y Seguridad Vial,

conformándose con integrantes diversos, como así si se ha elaborado el Reglamento Interno y Funciones (cuáles serían estas) que desempeña actualmente dicha Comisión, ya que según la Ley debe asumir responsabilidades vitales para su efectiva aplicación.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto.

**Perla Ceballos.**

#### **DESPACHO DE COMISION**

Vuestra Comisión de Obras y Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución 03173/L/03 Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos y Acuña por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Registro Único para Antecedentes de Tránsito y sobre la Comisión Provincial de Tránsito y Seguridad Vial, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Sr. Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto, con la siguiente modificación:

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:**

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Organismo correspondiente, en virtud del Artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el término de veintiún (21) días:

#### **1. REGISTRO ÚNICO PARA ANTECEDENTES DE TRÁNSITO (RUPAT)**

Para la puesta en marcha de este nuevo sistema:

a) ¿Ya han adherido todos los Municipios y Comunas de nuestra Provincia?

De ser afirmativo:

¿Cuántos de ellos están en condiciones de emitir los Carnets Únicos?

¿Cuándo comenzaría a regir en todo el territorio Provincial en forma efectiva?

b) De existir Municipios y Comunas que no adherieron

¿Cuáles son estos Municipios y Comunas?.  
Detallar

¿Cómo se habilitará a los conductores de estos Municipios y Comunas a conducir en nuestra Provincia y en todo el territorio Nacional?

¿Cuál será la validez y reconocimiento que tendrán los Carnets de Conducir emitidos por Municipios y Comunas adheridos a la Ley N° 9.022, en su tránsito por Municipios y Comunas que emitan sus

propios Carnets, siendo que estos últimos podrían no ser reconocidos en los que adherieron?

c) ¿Se ha estudiado la posibilidad de planteos judiciales en contra de la Provincia por parte de los Municipios y Comunas no adheridos?.

#### **2. COMISIÓN PROVINCIAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

a) ¿Se ha creado esta Comisión?

De ser afirmativo

b) ¿Quiénes la integran?

c) ¿Ha elaborado ya su Reglamento Interno?

d) ¿Qué funciones desempeña en la actualidad?

#### **DIOS GUARDE A UDS.**

**Bonetto. López M, Vaquero, De la Peña,  
Ciocatto, Molina, Luque, Lizio, Castro.**

#### **PUNTO 48 PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 03290/L/03 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a quien corresponda a fin de que informe, en los términos del artículo 102º de la Constitución Provincial, y en un plazo de siete (7) días, sobre diversos aspectos referidos al Instituto Ceferino Namuncurá de la Comuna de San Roque.

1.- ¿De qué organismo del Estado depende el Instituto Ceferino Namuncurá?.

2.- ¿Con qué personal cuenta el mismo?. Indique: cantidad, profesión, tarea que desempeña y situación de revista de cada uno.

3.- ¿Qué cantidad de internos tiene y que tipo de discapacidades alberga?.

4.- ¿Quién es el director del Instituto?.

5.- ¿Quiénes eran los empleados y el responsable del Instituto que estaban de servicio el día domingo 11/05/03?

6.- ¿Si es cierto, según versiones periodísticas, que en el día señalado en la pregunta anterior se produjo la fuga de una interna?. En caso afirmativo informe:

a.- Si se efectuó la denuncia correspondiente. Indique lugar, día y hora de la denuncia.

b.- ¿Cuál fue el procedimiento llevado a cabo por el personal al tomar conocimiento de la situación?.

7.- A criterio de las autoridades administrativas correspondientes, ¿el procedimiento desarrollado es el correcto y/o habitual?. En caso negativo in-

forme qué medidas administrativas se han tomado.

8.- Si han tenido situaciones anteriores de fuga, ¿cuántos casos? y ¿cuál fue el procedimiento seguido?

**Martín Luque, Carmen Acuña.**

#### FUNDAMENTOS

Hoy, la Comuna de San Roque y Córdoba en general, amaneció conmovida por la noticia difundida en los medios locales por la fuga y posterior desenlace fatal que sufriera una joven interna del Instituto Ceferino Namuncurá de la mencionada localidad.

Más allá de lo cruento de la situación y el desenlace, lo que nos preocupa y que motiva este pedido de informe, es cómo resuelve la administración de ese Instituto situaciones de esta naturaleza. El problema es que una institución que debe tener un orden jerárquico no ha resuelto, pareciera, como corresponde atendiendo a ese orden.

Y lo que más nos llama la atención es la poca reacción demostrada por las autoridades, porque si es cierto que no encontraron una comisaría abierta para radicar la denuncia, no los desliga de buscar una salida alternativa a esa situación. ¿Cómo puede ser que Laura haya llegado a Cosquín, lugar donde fue encontrada muerta, y las personas a cargo no pudieron radicar una denuncia con semejante excusa?

Por las razones expuestas, y por las que oportunamente se darán al momento de su tratamiento, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**Martín Luque, Carmen Acuña.**

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 03315/L/03

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo Provincial. Secretaría de Protección del Niño y el Adolescente, en virtud del artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en el plazo de siete días:

1.- Instituto Ceferino Namuncurá - San Roque (Dpto. Punilla)

a.- ¿Qué cantidad de internos alberga este Instituto?

b.- ¿De qué sexo y edades?

c.- ¿Cuál es el Reglamento Interno de este Instituto?

.- Adjuntar

d.- ¿Con qué personal cuenta?

.- Detalle de función y cargo

e.- Este Instituto, ¿notificó en forma inmediata la ausencia de la menor fugada, hallada poste-

riormente asesinada en la Ciudad de Cosquín?, ¿Ante quién?

f.- ¿Cuándo se notó su ausencia?

g.- ¿Cuál es el régimen de salidas que tienen los menores internados?

h.- ¿A cargo de quién se encuentran?

i.- ¿Cuáles son las medidas adoptadas por esa Secretaría ante tan grave acontecimiento?

2.- El Instituto de Recuperación de Personas Adictas en Barrio General Paz - Córdoba:

a.- ¿Pertenece a la órbita provincial?

.- De ser afirmativo:

b.- ¿Conoce esa Secretaría que se encuentra sobredimensionado por superpoblación?

c.- ¿Qué se piensa hacer al respecto?

**Perla Ceballos.**

#### FUNDAMENTOS

El Instituto Ceferino Namuncurá está ubicado en la Comuna de San Roque, Departamento Punilla, cuya vía de acceso es la Ruta Provincial E-55. De este Instituto no nuevo por cierto, ya que cuenta con muchos años en el lugar, se fugó la menor Laura Pereira, de 16 años, al parecer junto a otra menor. El día lunes 12 del corriente mes fue encontrado su cuerpo en inmediaciones del andén de la estación de ferrocarril, en la Ciudad de Cosquín; de fuentes policiales se sabe habría sido violada y asesinada. Versiones diversas circularon en torno a esta historia trágica; insistentemente se expresó que Laura se habría fugado el día sábado y que las autoridades del Instituto no dieron aviso porque ya había pasado antes y que la menor había regresado. El hecho demasiado confuso y grave, merece ser explicado, Laura no era la única menor que se albergaba en el Ceferino Namuncurá, muchos menores viven hoy allí; esta situación motiva pedir informe para conocer la realidad del Instituto y qué medidas se adoptan en protección de los menores, teniendo en cuenta que el Instituto depende de la Secretaría de Protección del Niño y el Adolescente Provincial; así también en este mismo proyecto se solicita informe sobre si el Instituto de Recuperación de Personas Adictas de Bº General Paz, pertenece a la órbita del Gobierno Provincial, ya que existe gran preocupación por la superpoblación que afronta el establecimiento, el que desbordado, dado que los pacientes llegan por orden judicial, pero sin tenerse en cuenta si hay o no lugar, deben quedar alojados allí pese a lo expuesto, durmiendo en el comedor o pasillo, lo que trae mayores inconvenientes, debido a que los adictos al alcohol son personas generalmente violentas.

Por lo expresado, agregándose mayores consideraciones al momento de su tratamiento, se

solicita la aprobación del presente proyecto.

**Perla Ceballos.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 03329/L/03  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, para solicitarle, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102º de la Constitución Provincial, que en el término de quince (15) días, informe respecto a los siguientes puntos, a saber:

1.- ¿Por qué, las autoridades del Instituto Ceferino Namuncurá, ubicado en la Comuna de San Roque, del Departamento Punilla, no efectuaron la denuncia de fuga, de dicho instituto, de la interna Laura Pereira, finalmente encontrada muerta, en inmediaciones de la terminal de la Ciudad de Cosquín?

2.- ¿Qué tipo de controles internos y con qué frecuencia diaria, efectúan las autoridades del mencionado instituto, para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las personas allí internadas?

3.- ¿Qué medidas de seguridad posee la Institución en cuestión, que tengan por objeto la prevención de hipotéticas y probables fugas de internos?.

**Elsa Gonzalo, Carlos Cornaglia, Juan Bocco, Héctor Dulla.**

**FUNDAMENTOS**

Conmoción y hondo pesar, causaron en el centro del Departamento Punilla, la noticia sobre el macabro hallazgo del cadáver de una joven discapacitada mental, quién habría sido violada y posteriormente asesinada en la Ciudad de Cosquín, aparentemente en la madrugada del pasado día lunes 12 de mayo del año en curso.

Sin embargo, como si lo acaecido no fuera poco, a poco de indagar en las connotaciones de éste horrible crimen, tomamos conocimiento que la víctima, era interna del Instituto Ceferino Namuncurá, con sede en la vecina Comuna de San Roque, del cuál habría escapado en la noche del sábado o la madrugada del día domingo inmediato anterior al de su violenta muerte.

Lo más llamativo y preocupante, es que las autoridades de dicha Institución, no efectuaron la denuncia policial pertinente de la fuga de la interna, de forma inmediata como corresponde hacerlo, por razones que aun no se han podido establecer con

certeza, limitándose todas las posibles justificaciones a rumores no confirmados fehacientemente.

Este comportamiento es grave. Debe sobreentenderse que las personas que se encuentran alojadas en un instituto para discapacitados mentales, están bajo la responsabilidad de quienes lo dirigen, y su ausencia no autorizada del mismo, por las condiciones puntuales de los pacientes, toman imperioso dar el aviso a las autoridades policiales del lugar, a fin de que se tomen las medidas que permitan hallar a la persona que se ha ausentado.

En torno a lo expresado, es que gira el tenor de éste pedido de informes, la primer pregunta, que es la principal tiene directa relación con la omisión de la denuncia. Es necesario determinar por que no se efectuó la denuncia en forma inmediata, tras percatarse de la desaparición de la interna muerta. Es un interrogante que las autoridades del Instituto Ceferino Namuncurá deberán responder con fundados argumentos, que permitan determinar ulteriores responsabilidades.

Las dos preguntas siguientes, de carácter secundario, pero no por ello de menor importancia, tienen por objeto recabar informes puntuales respecto a las medidas de control, su forma y frecuencia, sobre la presencia de los internos de dicha institución, y cuáles son los aspectos de la seguridad en las instalaciones de la misma.

Este ha sido, lamentablemente el peor final para una vida, en éste caso la de Laura Pereira, que pudo ser evitado, si se hubiesen en primer lugar agudizado los controles internos dentro del Instituto, y en segundo término, se hubiese denunciado la fuga instantáneamente, lo cuál hubiese puesto sobre aviso no solo a la fuerza de seguridad sino a toda la comunidad. Tal vez si hubiesen sido tomados esos recaudos Laura hoy viviría.

Por todo lo manifestado, solicito a mis pares legisladores que me acompañen en la sanción de éste proyecto de resolución.

**Elsa Gonzalo, Carlos Cornaglia, Juan Bocco, Héctor Dulla.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

**Compatibilizados los Proyectos 03290/L/03,  
03315/L/03 y 03329/L/03**

Vuestra Comisión de SOLIDARIDAD, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución Nº 03290/L/03, iniciado por los Legisladores Luque y Acuña, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe (Art. 102 de la C.P.), sobre diversos aspectos referidos al Instituto Ceferino Namuncurá de la Comuna de San Roque, COMPATIBILIZADO con

los Proyectos de Resolución Nº 03315/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente, informe (Art. 102 C.P.), sobre aspectos relativos al Instituto Ceferino Namuncurá –San Roque del Dpto. Punilla, y el Instituto de Recuperación de Personas Adictas en Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba y Nº 03329/L/03, iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco y Dulla, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe (Art. 102 C.P.) sobre el sistema de seguridad del Instituto Ceferino Namuncurá ubicado en la Comuna de San Roque, Dpto. Punilla, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del Artículo 102 de la Constitución de la Provincia, para que a través de la Secretaría de Protección Integral del Niño y del Adolescente y en un plazo de veintiocho (28) días, informe lo siguiente:

1. Instituto Ceferino Namuncurá – San Roque - Departamento Punilla:

a) Determinar de qué organismo del Estado depende este Instituto;

b) Cantidad de internos que alberga, discriminados por sexo, edad y grado y tipo de discapacidad que manifiestan;

c) Adjuntar copia del Reglamento Interno de esa institución;

d) Detallar cargos y funciones del personal que en él se desempeña, incluyendo el Director;

e) Indicar qué empleados estaban de servicio el día domingo 11 de mayo de 2003 y el responsable del Instituto en ese momento;

f) Enumerar el tipo y la frecuencia con que las autoridades efectúan los controles internos a fin de verificar la presencia de la totalidad de las personas allí internadas;

g) Consignar si se denunció y en caso afirmativo ante qué autoridad, lugar, día y hora, la ausencia de la menor Laura Pereyra, fugada el pasado mes de Mayo, quien posteriormente fuera hallada asesinada en la Ciudad de Cosquín;

h) Detallar las medidas adoptadas por las autoridades administrativas correspondientes, ante tan grave acontecimiento;

i) Informar si anteriormente se han registrado otras situaciones de fuga y en caso afirmativo, detallar cuántas han sido y el procedimiento seguido;

j) Especificar las medidas de seguridad que posee la Institución, que se hayan implementado con

el objeto de prevenir probables fugas de internos;

k) Establecer el régimen de salidas que tienen los menores internados;

2. Instituto de Recuperación de Personas Adictas en Bº General Paz-Córdoba:

a) Determinar si pertenece a la órbita provincial;

b) En caso afirmativo, señalar si la población del mismo no está sobredimensionada;

c) Si así fuere, detallar las medidas que se implementarán para solucionar dicho problema.

**DIOS GUARDE A V. H.**

**Alé, Vigo, Bedano, Cuello, Carbonetti, Anovassi, Taranzano, Acuña, Lizio.**

**PUNTO 51  
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 03300/L/03  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por los logros obtenidos por la atleta coscoína NATHALIE PATIÑO, quien mostró una excelente performance en el Campeonato Argentino Juvenil de Atletismo disputado en el CENARD (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo), el fin de semana pasado (10, 11 de mayo del corriente año).

**Gladis Gonzalo, Carlos Cornaglia, Héctor Dulla, Carlos Bocco.**

**FUNDAMENTOS**

Los representantes de la Escuela de Atletismo de Cosquín tuvieron un excelente desempeño en el Campeonato Argentino Juvenil de Atletismo, disputado en el CENARD (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo) el fin de semana pasado.

Sin lugar a dudas, la atleta que sobresalió fue la coscoína Nathalie Patiño, que obtuvo en la jornada del sábado una medalla de cada color, el bronce para la posta de 4x100, la plata en 100 metros con vallas y el oro y el título de Campeona Argentina en la disciplina de salto en largo.

Es importante mencionar que hubiese traído también el primer puesto en salto triple, de no ser por una fuerte contractura sufrida por la atleta, dado que el oro se lo llevaron con 11,50mts y Natalie tiene una marca de 12,18 mts.

Con los logros obtenidos por la atleta coscoína la selección cordobesa quedaría en un cuarto o quinto lugar a nivel nacional.

Con los resultados a la vista es sumamente importante que desde todos los sectores se apoye al

atletismo, al esfuerzo de la juventud, debemos entender que el futuro de nuestro país está en manos de todos estos jóvenes y niños sanos, alejados de la violencia, la droga, el alcoholismo, etc.

Es por todo esto que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Gladis Gonzalo, Carlos Cornaglia, Héctor Dulla, Carlos Bocco.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de DEPORTES, RECREACIÓN Y SU RELACIÓN POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 03300/L/03, iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Dulla y Bocco, por el cual manifiesta beneplácito por los logros obtenidos por la atleta cordobesa Nathalie Patiño, en el Campeonato Argentino Juvenil de Atletismo, disputado en el CENARD, los días 10 y 11 de Mayo del corriente año, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

#### DIOS GUARDE A UDS.

**Tais, Echepare, Juncos, Giustina, Domínguez Reyna.**

#### PUNTO 52

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN – 03363/L/03

#### EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su máxima preocupación ante los reiterados accidentes ocurridos en cercanías de las ciudades de La Plata y Neuquén, ocasionados en oportunidad del transporte de Metanol, razón por la cual se requiere al Poder Ejecutivo Nacional, adopte medidas tendientes a prevenir nuevos accidentes que pongan en riesgo la vida y salud del Pueblo Argentino.

**Perla Ceballos.**

#### FUNDAMENTOS

El Metanol es un producto que a temperatura ambiente es líquido, incoloro y se utiliza, entre otras cosas, para mejorar el octanaje de los combustibles. Es altamente tóxico y su ingesta puede producir ceguera y muerte. Como el MTBE, es intercalado en las resinas que se usan en la industria de laminados plásticos, aglomerados y pinturas, entre otros. La inhalación de vapores del Metanol o alcohol de quemar

es tóxica, es un producto volátil y su olor es el característico del alcohol, permite su mezcla con el agua en todas las proporciones y se degrada de manera rápida por acción biológica. En caso de un escape de vapores de Metanol, y su posterior inflamación, es controlable con equipos de extinción por su bajo poder calorífico, no obstante su traslado en camiones ha ocasionado en el país más de diez accidentes. Se han detectado en los últimos tiempos, pérdidas y derrames, en la calle 520 (noviembre de 2002) y en la 7 ( mayo 2003) de la Plata volcó un camión en cuyo acoplado transportaba el Metanol, se trataba de una cisterna de REPSOL-YPF que llevaba 9000 litros y se dirigía desde Plaza Huinca a Ensenada, parte del líquido, altamente contaminante y tóxico, se derramó actuando en el lugar policías y bomberos, como así personal de la firma española. Las pericias demostraron que el accidente se produjo por el movimiento del suelo que se está haciendo en el sector a fin de construir la multirrocha. La lluvia, el peso del transporte y el movimiento aludido provocó el vuelco del camión cisterna, Dominio ROU 807, el líquido derramado fue absorbido por la tierra. Es dable destacar que 35 camiones por día parten desde Plaza Huinca, el destino mayor es Ensenada, en menor grado es trasladado hasta Luján de Cuyo. La planta de REPSOL-YPF tiene una capacidad de producción de 400.000 toneladas anuales, 300.000 con destino exportación siendo EEUU su principal mercado. La Municipalidad de La Plata reforzó controles con el fin de preservar la ecología y demandó a la Petrolera y a las Empresas contratadas para el transporte, para que cumplan con todas las medidas de seguridad.

Otro hecho destacable es el ocurrido en la Adela, La Pampa, donde la rotura de un camión motivó que se trasvase la carga hacia otro rodado, sin tomar todas las medidas de seguridad obligadas, en un lugar donde había incluso niños caminando generando el consecuente riesgo.

En diciembre de 2002, una fuerte explosión provocó la alarma de vecinos de la Planta ubicada en Plaza Huinca; el motivo: saltó una térmica y el gas venteado fue neutralizado pero el susto fue mayúsculo; el Barrio Uno conoció momentos de zozobra y miedo, máxime que los habitantes no sabían cómo actuar ante estos casos. Se desconoce que Defensa Civil cuente con un plan de acción y qué entidades se ven articuladas para actuar en el hipotético caso que se produzca un siniestro en la Planta de Metanol, si bien en la Planta afirman poseer trabajadores entrenados y un plan de contingencia adecuado, la comunidad está ajena a él, en total desconocimiento al respecto. Aún se desconoce la causa de la explosión, aunque se presume sería por una falla de material, prosiguiéndose con la investigación, mientras,

la Planta construida por el consorcio Techint Lurgi está paralizada, hasta que se descubra lo que provocó la falla. Otro hecho que fue noticia es el ocurrido en julio de 2002, otro camión volcó en el Partido de Cañuelas, en una Ruta de la localidad bonaerense de Udaondo; el líquido derramado formó una nube tóxica, actuando los bomberos de Brandsen. Lo expuesto fundamenta largamente la preocupación que expresa este proyecto como así que se requiera al Poder Ejecutivo Nacional arbitre medidas para prevenir nuevos accidentes, los que ponen en riesgo la vida y la salud del Pueblo Argentino, por lo que se solicita su aprobación.

**Perla Ceballos.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 03363/L/03, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa preocupación por los accidentes ocurridos en cercanías de las Ciudades de La Plata y Neuquen con transporte de Metanol y solicita al Poder Ejecutivo Nacional, adopte medidas tendientes a prevenir nuevos accidentes, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación al presente proyecto con la siguiente modificación:

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo correspondiente implemente medidas de seguridad conducentes a prevenir accidentes y el eventual derrame de productos químicos y/o inflamables que represente peligro para los ciudadanos.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Bonetto, López Martín, De la Peña, Ciocatto, Luque, Lizio, Castro.**

- 9 -

#### CONVENIO ENTRE EL EX MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA (DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LIBRETA SANITARIA NACIONAL UNICA PARA LA PCIA. DE CÓRDOBA).

#### APROBACIÓN.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde el tratamiento del punto 53 del Orden del Día, proyecto de ley 2549/E/03, que cuenta con despacho de las comisiones de Salud y de Legislación General, cuyo extracto se leerá por Secretaría.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**02549/E/03**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio celebrado entre el ex Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Villa María, con el objeto de desarrollar acciones de capacitación en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única para la Provincia de Córdoba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Cittadini de Montes.

**Sra. Cittadini de Montes.**- Señor presidente, señores legisladores: las comisiones de Salud Pública y de Legislación General estamos presentando para su aprobación, este despacho favorable para el proyecto de ley 2549/E/03, iniciado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el convenio celebrado entre el ex Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Villa María, con el objeto de desarrollar acciones de capacitación, en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única para la provincia de Córdoba.

Como miembro informante, lo primero que debo rescatar es que este proyecto del Poder Ejecutivo ingresó a la Legislatura el 5 de febrero de este año, hace exactamente cuatro meses, y lo resalto porque muchas veces pareciera que los proyectos del Gobierno se tratan inmediatamente, con la mayor celeridad.

El tratamiento de hoy está demostrando, que hasta las cosas más simples, aparentemente sin mayor trascendencia, son analizadas, estudiadas y corregidas si fuese el caso.

En esta oportunidad debimos advertir al Poder Ejecutivo, que el convenio firmado -que forma parte integrante del proyecto en tratamiento, según lo establecido en su artículo 1º- adolece de una falla formal que motivó esta demora en su consideración, lo que consultado jurídica y técnicamente fue considerado un

error que no lo hacía ni nulo ni anulable. Asimismo en sus artículos 2° y 5° menciona a la “Facultad” como obligada, en vez de la “Universidad” como se establece en la primera parte del mencionado. Por eso decimos que es una falla formal que no le quitaba validez al convenio y por eso mismo, recién ahora, estamos solicitando su aprobación.

La ley en tratamiento consta de un solo artículo a considerar, ya que el 2° es de forma. En el primero: se aprueba en todas sus partes, el convenio celebrado entre el ex Ministerio de la Producción –actual Ministerio de Producción y Finanzas- y la Universidad Nacional de Villa María, aprobado por Decreto N° 2077/02, que tiene por objeto desarrollar acciones de capacitación, en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única para la Provincia de Córdoba.

Además forma parte integrante de la presente ley, como anexo primero, el convenio, compuesto de una foja, que fuera celebrado el día 13 de diciembre de 2000, donde la Universidad asume el compromiso de organizar, gestionar y dictar cursos de capacitación a los manipuladores de alimentos en el marco del citado programa, todo ello, en cumplimiento de las Resoluciones conjuntas N° 29/00 y 171/00 de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía, ambas del Gobierno Nacional.

Por el valor social de la iniciativa propiciada, por las ventajas que para la eficiencia en la calidad productiva representa para el sector agroalimentario, por la participación de la excelencia académica que involucra a una Universidad Nacional como capacitadora en la producción de alimentos y por ser Villa María un centro estratégico en el desarrollo regional, es que solicitamos la aprobación del presente despacho.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y particular, en una sola votación por contar sólo con dos artículos, el proyecto de ley número 2549, tal como fue despachado por las Comisiones de Salud y de Legislación General.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se comuni-

cará al Poder Ejecutivo.

#### PROYECTO DE LEY – 02549/E/03

##### MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitir a su consideración, el proyecto de Ley, que se adjunta a la presente, por el que se aprueba en todas sus partes el Convenio celebrado el día 13 de Diciembre de 2000, entre el ex Ministerio de la Producción – actual Ministerio de Producción y Finanzas – y la Universidad Nacional de Villa María, con el objeto de desarrollar acciones de capacitación, en el marco del Programa de implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única, para toda la Provincia de Córdoba.

Que la Universidad asume el compromiso de organizar, gestionar y dictar cursos de capacitación a los manipuladores de alimentos, en el marco del citado Programa, en cumplimiento de las Resoluciones conjuntas N° 29/00 y 171/00 de las Secretarías de Políticas y Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía del Gobierno Nacional.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 144, inc 4 y Artículo 104, inciso 2 de la Constitución de la Provincia, me permito solicitar a Ud. la oportuna aprobación del presente Convenio.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

**José Manuel de la Sota, Domingo Carbo-**  
**netti.**

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1.-** Apruébase en todas sus partes, el convenio celebrado entre el ex Ministerio de la Producción – actual Ministerio de Producción y Finanzas – y la Universidad Nacional de Villa María, aprobado por Decreto N° 2077/02, que tiene por objeto desarrollar acciones de capacitación, en el marco del Programa de implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única, para la Provincia de Córdoba.

El Convenio, compuesto de una (1) foja, forma parte integrante de la presente Ley como su Anexo I.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**José Manuel de la Sota, Domingo Carbo-**  
**netti.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de SALUD HUMANA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 02549/E/03, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio celebrado entre el ex Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Villa María, con el objeto de desarrollar acciones de capacitación en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única para la Provincia de Córdoba, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal cual fuera presentado.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Cittadini de Montes, Carranza, Romero, Gonzalo, Cornaglia, Rufeil, Remedi, González Castellanos, Domínguez Reyna.**

- 10 -

#### ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados a última hora que cuentan con pedido de tratamiento sobre tablas, moción de preferencia o que adquieren estado parlamentario.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

#### XXII

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**03468/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar a la Sra. Abogada Ercilia Rosa Eve Flores de Aiuto, como Fiscal de Instrucción de 19ª Nominación –actual Distrito V, 3º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03469/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Hugo Rubén Amayusco, como Fiscal de Instrucción de 3º Turno –

actual Distrito I, 1º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03470/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Gustavo Eduardo Aravena, como Fiscal de Instrucción de 11º Turno –actual Distrito V, 2º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03471/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Rubén Manuel Caro, como Fiscal de Instrucción de 26º Nominación –actual Distrito I, 5º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03472/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar a la Sra. Abogada Jorgelina Esther Gutiez, como Fiscal de Instrucción de 14ª Turno –actual Distrito VIII, 3º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03473/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Gustavo Adolfo Marchetti, como Fiscal de Instrucción de 7º Turno –actual Distrito VI, 2º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y

Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03474/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Alejandro Guillermo Weiss, como Fiscal de Instrucción de 23º Nominación –actual Distrito VI, 3º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03475/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Roberto Fernando Matheu, como Fiscal de Instrucción de 9º Turno –actual Distrito IV, 1º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03476/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Gustavo Daniel Ibar Nieves, como Fiscal de Instrucción de 1º Turno –actual Distrito III, 3º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03477/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado José Alberto Bringas, como Fiscal de Instrucción de 12º Turno –actual Distrito II, 2º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03478/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Maximiliano Hairabedian, como Fiscal de Instrucción de 18º Nominación –actual Distrito VII, 2º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03479/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Miguel Ángel Oyhanarte, como Fiscal de Instrucción de 2º Turno –actual Distrito VI, 1º Turno– del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03480/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Ricardo Arístides Py, como Vocal de la Cámara en lo Criminal y Correccional del Centro Judicial Cruz del Eje.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03481/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar a la Sra. Abogada Nora Alonso, como Juez de Primera Instancia con Competencia en Familia de Primera Nominación del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03482/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar a la Sra. Abogada Claudia María Smania, como Juez de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial de Vigésima Quinta Nominación del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03483/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado César Hugo Barberis, como Vocal de la Cámara en lo Criminal y Correccional del Centro Judicial Río Tercero.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03484/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar a la Sra. Abogada Rita Viviana Fraire, como Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Quinta Nominación del Centro Judicial Río Cuarto.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03485/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Víctor Hugo Bute, como Vocal de la Sala Primera de la Cámara Única del Trabajo del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

**03486/N/03**

**Del Poder Ejecutivo Provincial:** Solicitando Acuerdo para designar al Sr. Abogado Francisco Cipolla, como Vocal de la Sala Tercera de la Cámara Única del Trabajo del Centro Judicial Capital.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

### XXIII

**03487/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Zalazar de Fino y Gonzalo, por el cual expresa su apoyo y conformidad a la Resolución dictada por el Defensor del Pueblo de la Nación, que recomienda la anulación de los contratos del P.A.M.I. para las prestaciones odontológicas y el llamado a licitación correspondiente, para una nueva adjudicación.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Por contar con moción de preferencia, se reserva en Secretaría para su posterior tratamiento.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

### XXIV

#### DESPACHO DE COMISIÓN

**Despacho ingresado a última hora de la Comisión de Industria y Minería.**

**03413/L/03**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial de Santa Cruz, declarando su beneplácito ante la inminente construcción de una planta de hidrógeno en Pico Truncado utilizando energía eólica.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Al Orden del Día.

- 11 -

#### LEY Nº 9104, MODIFICATORIA DE LA LEY Nº 5299, DE CREACIÓN DEL I.P.A.M., REFERIDA A LAS AFILIACIONES. REGLAMENTACIÓN. SOLICITUD. Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 3273/L/03 con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de junio de 2003.

*Señor Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la  
Provincia de Córdoba  
Dr. Herman Olivero*

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar tratamiento con moción de sobre tablas, del proyecto de declaración N° 3273/L/03 del 12 de mayo del corriente año, en la sesión ordinaria del día de la fecha. Fundamento la petición, en virtud de que resulta de necesidad extrema que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a la inmediata reglamentación de la Ley N° 9.104, modificatoria de la Ley N° 5.299, IPAM, publicada en el Boletín Oficial del 29 de abril de 2003, con el objetivo de que se posibilite ejercer el efectivo y sagrado derecho a la salud, a la más que vasta población social que se encuentra comprendida en la misma.

Sin otro particular, propicio la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

**Perla Mabel Ceballos**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del expediente 3273/L/03 solicitada por la legisladora Ceballos.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Rechazada.

- 12 -

**P.A.M.I. PRESTACIONES  
ODONTOLÓGICAS. ANULACIÓN DE  
CONTRATOS Y DE NUEVO LLAMADO A  
LICITACIÓN. RECOMENDACIÓN DEL  
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN.  
APOYO Y CONFORMIDAD.**

**Moción de preferencia**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota elevada a la presidencia por el legislador Carlos Cornaglia, formulando una moción de preferencia que se leerá a continuación.

**Sr. Secretario (Farré).**- (Leyendo):

Córdoba, 11 de junio de 2003.

**Señor  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la  
Provincia de Córdoba  
Dr. Herman Olivero**

**S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted en los términos de los artículos 122 y 125 del Reglamento Interno de la Legislatura a fin de solicitarle proceda someter a consideración moción de tratamiento de preferencia para la próxima sesión, del proyecto de declaración número 3487, ingresado a última hora que adjunto a la presente.

A través del mismo la Legislatura expresa su conformidad por la resolución dictada por la Defensoría del Pueblo de la Nación, aconsejando la anulación del contrato del Pami con la empresa gerenciadora de los servicios odontológicos de la Obra Social.

Precisamente el artículo 86 de nuestra Constitución Nacional establece que el Defensor del Pueblo de la Nación tiene por misión la defensa y protección de los derechos humanos y demás garantías establecidas por ley, ante hechos, actos u omisiones de la Administración, como así también el control del ejercicio de la función administrativa del Estado.

Este dato no es menor si consideramos que el mismo artículo le otorga legitimidad procesal por lo que sus dictámenes y resoluciones tienen un efecto práctico y vinculante en la evolución de la ejecución y el manejo de los intereses públicos.

En este orden es que ese organismo ha dictado una resolución recomendando la anulación del millonario contrato por las prestaciones odontológicas en el PAMI, efectuado sin haberse dado cumplimiento a las exigencias del trámite administrativo correspondiente, por la conducción anterior de la institución, en la gestión del ex Presidente Duhalde.

En materia de contrataciones de servicios públicos no es precisamente el PAMI un gran ejemplo de transparencia y probidad, ya que históricamente, desde la gestión de la doctora Matilde Menéndez en adelante, ha sido una entidad devenida en foco permanente de corruptelas y de irregularidades en el manejo de los fondos de uno de los más abultados presupuestos que tiene la administración nacional.

El dictamen emitido por la Defensoría del Pueblo de la Nación recomendando la anulación de la contratación realizada por el PAMI, cuyo valor supera los 22 millones de pesos, a favor de la intermediación de una generadora destinada a la cobertura de servicios odontológicos para los 3.787.000 afiliados de la Obra Social, es desde todo punto de vista acertada y pertinente.

No sólo porque eliminaría cualquier sospecha frente a la ausencia total de transparencia del procedimiento administrativo implementado, sino

porque sustituiría la intermediación parasitaria con finalidad de lucro al posibilitar la participación directa de los prestadoras o de sus entidades colegiadas o empresariales, en concursos de precios o llamado a licitación pública, mejorando las condiciones económicas, jurídicas y técnicas de la contratación respectiva.

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de las nuevas autoridades designadas del PAMI, en el marco del proceso de revisión de otras contrataciones y privatizaciones de servicios públicos que ha ordenado llevar a cabo, debe hacer lugar a este reclamo del Defensor del Pueblo.

Es necesario, hoy más que nunca, que se impulsen acciones de gobierno que permitan combatir y desterrar la corrupción y restablezcan la moralidad pública, que impresiona haberse perdido en la Argentina.

El nuestro es un país que tiene el triste y lamentable antecedente estadístico de ser uno de los estados más corruptos del planeta y es imperativo de la hora actual el mejoramiento de la calidad y eficiencia de nuestro sistema democrático y sus instituciones.

Por todo lo expuesto solicito prestéis aprobación a la presente solicitud de preferencia.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

**Carlos Cornaglia**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de preferencia formulada por el señor legislador Cornaglia, para que se trate en la próxima sesión el proyecto número 3487.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Se gira a la comisión de Salud y se incorpora al Orden del Día para la próxima sesión.

- 13 -

### REELECCIÓN DEL GOBERNADOR DE CÓRDOBA. FELICITACIONES. Manifestaciones

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Font.

**Sr. Font.**- Señor presidente, el domingo pasado ha acaecido un hecho en la vida democrática de la Provincia y nos parece que no puede estar ausente una brevísima mención

en esta Cámara.

Una vez más la ciudadanía de Córdoba ha concurrido a votar, se ha puesto nuevamente en marcha un engranaje de la democracia, un paso más en este avance de la civilidad en búsqueda de la elección de sus representantes; celebramos ese hecho de por sí positivo, de una elección sin anormalidades, con corrección y dentro del marco que fija la convivencia democrática. Y dentro de eso se ha expedido la ciudadanía y ha proclamado que el gobernador para los próximos cuatro años y medio sea el doctor José Manuel De la Sota; y ha proclamado que Unión por Córdoba es la agrupación política que ha triunfado en esta instancia.

Desde este bloque queremos, obviamente, hacer lo que se ha realizado, reconocer este importante triunfo, felicitar al Gobernador por el éxito y al bloque de la mayoría por haber sabido captar de la mejor manera la representación que, evidentemente, la ciudadanía busca, e instarlos a ejercer el gobierno dentro del marco de la legalidad y del respeto democrático; instarlos a ejercitar sin desbordes, con sobriedad y básicamente con tolerancia, buscando consensos y hacerle saber a usted, señor presidente y a todos los bloques, que desde la Unión Cívica Radical trataremos de efectuar nuestros aportes, entendiendo que le corresponde a la mayoría el derecho de ejercitar su plan de gobierno, obviamente, dentro del marco de la legalidad y dentro del marco del respeto.

En ese plano queremos, nuevamente, reiterar las felicitaciones al señor Gobernador, al señor Vicegobernador y a todo el bloque de Unión por Córdoba. (Aplausos)

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

**Sr. Saieg.**- Señor presidente, en nombre del bloque de Unión por Córdoba, quiero agradecer el gesto sincero del bloque de la Unión Cívica Radical. Son gestos que enaltecen a la democracia, como bien lo dijo el legislador preopinante.

Por ello, quiero agradecerles e invitarlos a todos para que juntos con los otros bloques podamos hacer que esta Córdoba siga creciendo y que nos sintamos orgullosos de estar en esta Provincia con este tipo de actitudes.

Los invitamos para que en los próximos cuatro años sigamos juntos construyendo Córdoba. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Luque.

**Sr. Luque.**- Señor presidente, indudablemente que en esta circunstancia, yo, en persona y mi compañera de banca, apreciamos la necesidad de adherir al gesto de la Unión Cívica Radical, sin repetir los conceptos que ya están vertidos, pero emocionado de ser parte de uno de los momentos más felices que he vivido y hemos vivido en este recinto.

Espero que en el resto del tiempo que nos queda como legisladores de esta Provincia, se sigan repitiendo hechos de esta naturaleza, para jerarquizar nuestras actitudes y nuestro trabajo legislativo. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Agrelo.

**Sr. Agrelo.**- Gracias, señor presidente. Cuando el pueblo habla, no hay muchas cosas que decir que no sean reiterativas o repetitivas. Simplemente, deseo expresar que a partir de la decisión del pueblo de Córdoba, el Gobierno de la Provincia tenga la mayor de las suertes. Además, espero que acierte sobre aquellas cosas fundamentales para la vida de los cordobeses y que esos aciertos que se aguardan redunden en beneficio de los ciudadanos de Córdoba.

En definitiva, que este poder que el pueblo le otorga al Gobierno reelecto sea utilizado para las reformas de fondo que Córdoba necesita y de nuestra parte siempre encontrará el Gobierno una banca dispuesta a llevar adelante un debate civilizado.

Por lo demás, señor presidente, la mayor de las suertes al gobierno reelecto y que esto sea para beneficio de los cordobeses.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, señor legislador.

Esta Presidencia se suma a las adhesiones de los distintos bloques parlamentarios y agradece en nombre de todos los legislado-

res, por supuesto, la participación -como todos lo han expresado- del pueblo de Córdoba en esta especial oportunidad de las elecciones para definir la fórmula de Gobernador y de Vicegobernador de la provincia de Córdoba, como así también la participación, el trabajo y la dedicación de la militancia de todos los partidos y de las representaciones provinciales que han tenido los legisladores de esta Unicameral, como asimismo -decía- en todo el interior de la provincia de Córdoba las elecciones que ha habido en los municipios y comunas que también han dado muestras de madurez de participación y voluntad de seguir construyendo esta democracia entre todos.

Le vamos a transmitir entonces las felicitaciones a los señores Gobernador y Vicegobernador que nos expresaron los distintos bloques parlamentarios. Agradecemos la participación de todos y seguiremos trabajando para consolidar la democracia en la provincia de Córdoba, y por supuesto, el compromiso de nuestra parte de tratar de hacer las cosas de la mejor manera posible, y obviamente, dejando las puertas abiertas de nuestro Gobierno y nuestro bloque a la participación y al respeto del disenso de las distintas fuerzas políticas en la provincia de Córdoba y que lógicamente, este proceso que nos queda por delante en este año 2003, se cumpla de la misma manera que se ha cumplido esta primera parte.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Carmen Acuña a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 58.

**Silvana Sabatini**

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

**Herman Olivero**  
**Presidente Provisorio**

**Sofanor Novillo Corvalán**  
**Secretario de Coordinación**  
**Operativa y de Comisiones**

**José Luis Farre**  
**Secretario Legislativo**